



Vicerrectorado de  
Investigación y  
Transferencia

## Proyectos I+D+i Plan Andaluz (ref.2700)

Concesión de subvenciones para el desarrollo de Proyectos de Investigación por los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. Publicación en el **BOJA 14/06/2024 (pdf)**

- **Más información en el Plan Andaluz de nuestra web**

**PLAZO INTERNO: 28 de junio de 2024.**

Plazo de la entidad: hasta el 4 de julio de 2024 a las 18:00 horas (hora peninsular).

- Las solicitudes se presentarán de forma exclusivamente electrónica.
- Los proyectos subvencionados serán realizados por equipos de investigación dirigidos por una persona investigadora principal consolidada que deberá estar en posesión del título de doctor o doctora, que deberá tener vinculación funcionarial, estatutaria o laboral con la entidad beneficiaria durante todo el período de ejecución del proyecto.
- Los proyectos podrán contar con un segundo investigador o investigadora principal.

Bases reguladoras por Orden de 23 de abril de 2024, publicadas en **BOJA 29/04/2024 (PDF)**

**IMPORTANTE:** La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

[VOLVER A CONVOCATORIAS EN VIGOR](#)

[CONVOCATORIAS FINALIZADAS](#)